



LOCADOR-15-2024-AMAG

COMUNICADO

Se informa al público en general que el proceso para contratar los servicios de una persona natural de la carrera de Derecho, para que brinde servicios de asistencia profesional para la evaluación de expedientes administrativos y judiciales derivados a la Oficina de Asesoría Jurídica, apoyando en la absolución de las consultas requeridas puestos a consideración por los Órganos y Unidades Orgánicas de la Academia de la Magistratura se declara DESIERTO, debido a la SUSPENSIÓN DEL PROCESO.

La Academia de la Magistratura desea expresar su especial agradecimiento a las personas que participaron en este proceso, respondiendo con confianza a la convocatoria, precisando que este resultado final no implica ningún desmerecimiento ni menoscabo a sus reconocidas cualidades académicas, profesionales y/o personales.

Lima, 03 de setiembre de 2024